



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 16 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00116-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de Institución Educativa de Educación Básica Regular de nivel primaria y secundaria.

Presente.-

Asunto: REMISIÓN DE FORMATO DE INFORME, ACTA DE REUNIONES Y PAUTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00155-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU
Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU
Plan de AGEBRE Resolución Directoral N° 07318-2025-UGEL01

Me dirijo a usted con el agrado de informarle que, en atención a los documentos de la referencia, se ha aprobado la "Norma Técnica para la Implementación del Mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025", la cual contempla, como indicador 2.1, el "Porcentaje de Instituciones Educativas de los niveles de primaria y secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar

Con respecto a la implementación pedagógica establecida en el numeral 7.2.1.2 de la R.V.M. N.º 045-2022-MINEDU, se precisa que la Estrategia de Refuerzo Escolar tiene como finalidad atender las necesidades de aprendizaje relacionadas con las competencias de Comunicación y Matemática.

En ese marco, se han elaborado pautas específicas para la implementación de la Primera Etapa de dicha estrategia en las Instituciones Educativas de Educación Primaria y Secundaria pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL 01, así como para el reporte oportuno de las evidencias requeridas en la plataforma SIMON y SIIC01.

A continuación, se presenta el cronograma de acciones para la Primera Etapa de la Estrategia de Refuerzo Escolar.

Table with 4 columns: ETAPA, Acciones de Refuerzo Escolar, EVIDENCIA de Diagnóstico en formato PDF, Fecha de carga de Evidenciase información a SIMON. Row 1: Etapa I. Reconocimiento de necesidades de aprendizaje, 1. Aplicación de los instrumentos de evaluación diagnóstica de matemática y comunicación en las IIEE, para estudiantes de 2º al 6º grado de nivel Primaria y de 1º al 5º grado de nivel Secundaria, 1) Cargar Informe de resultados de la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación en el nivel de educación Primaria / Secundaria en el marco de la estrategia de...

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0427429 CLAVE: 97AE34

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_5VDD\_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel01.gob.pe

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso, Pamplona Baja
San Juan de Miraflores
T: (01) 743-4555

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



	secundaria. 2. Identifica las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para el Refuerzo Escolar matemática y comunicación; así como promover que los estudiantes reflexionen sobre sus avances y dificultades a partir de las evidencias registradas por el docente. 3. Realiza la sistematización de los resultados, a través de un informe y remite la información sobre los resultados a la UGEL 4. Realiza reuniones informativas con las familias para poder comunicar los resultados encontrados	refuerzo escolar 2025. 2) Acta resumen de las <b>reuniones con familias</b> en relación a la estrategia de refuerzo escolar 2025 en Primaria / Secundaria. 3) Registrar información en plataforma – <b>SIMON</b> “Monitoreo de la estrategia nacional de refuerzo escolar: <b>Nivel secundaria</b> PM-252 e INST-474 Ficha de Monitoreo de la Etapa 1: Reconocimiento de necesidades de aprendizaje. <b>Nivel primaria</b> PM.282 e INT 536 Ficha de monitoreo de la Etapa 1: Diagnóstico	AI SIMON - MINEDU <b>Del 14 de abril al 30 de junio del 2025</b>
--	--	--	---

Se adjunta el ANEXO:

- Pautas para la implementación de la primera etapa de la estrategia de refuerzo escolar en las instituciones educativas de educación primaria y secundaria.
- Anexo 01-A Formato de informe - Primaria.
- Anexo 02-A Formato para Acta de reuniones - Primaria
- Anexo 01-B Formato de informe – Secundaria.
- Anexo 02-B Formato para Acta de reuniones – Secundaria.

En tal sentido, se solicita socializar y remitir estas pautas a los docentes de los niveles de primaria y secundaria de su Institución Educativa, a fin de que tomen conocimiento y adopten las acciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

.....  
**MG. NANCY MARIA DELGADO DE LA CRUZ**  
JEFA DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR Y ESPECIAL

NMDDC/J.AGEBRE  
ACDEJ/ GP. AGEBRE



DELGADO DE LA CRUZ  
Nancy Maria FAU  
20344832138 hard

Jefa de AGEBRE - UGEL01

En señal de conformidad

2025/04/16 16:19:30

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0427429 CLAVE: 97AE34

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel01.gob.pe](http://www.ugel01.gob.pe)

Jr. Los Ángeles s/n  
Urb. Jesús Poderoso, Pamplona Baja  
San Juan de Miraflores  
T: (01) 743-4555





**PAUTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA**

RVM N.º 045-2022-MINEDU

“Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar”

**01. ¿Cuál es el objetivo del Refuerzo Escolar?**

Disminuir la brecha de aprendizajes en Comunicación y Matemática, a partir de una **atención diferenciada** considerando las necesidades de aprendizaje.

**02. ¿Quiénes son el público objetivo del Refuerzo Escolar?**

Estudiantes de 2.º a 6.º grado de IIEE públicas del nivel primaria y de 1.º a 5.º grado de secundaria.

**03. ¿Cómo se implementa la estrategia de Refuerzo Escolar?**

La implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar se da en tres ETAPAS:

**Primera Etapa: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

El docente identifica las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para el Refuerzo Escolar, haciendo uso de una evaluación diagnóstica. Luego de la aplicación de la evaluación, la IE realiza la sistematización de los resultados, a través de un informe, presentación o reporte, que permita identificar la situación de aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, la IE remite la información sobre los resultados a la UGEL y realiza reuniones informativas con las familias para poder comunicar los resultados encontrados.

**Segunda Etapa: DESARROLLO DEL REFUERZO ESCOLAR**

Considerando los resultados obtenidos en la etapa diagnóstica, la IE incluye en su Plan Anual de Trabajo (PAT) acciones para implementar el Refuerzo Escolar, y establece un horario para el desarrollo de estas acciones en los distintos grados y secciones. En el aula, los docentes brindan atención diferenciada a los estudiantes considerando sus resultados en la evaluación diagnóstica. Esto se refleja en la organización del aula, el uso de recursos diferenciados, y el desarrollo de actividades que responden a la diversidad de los niveles de aprendizaje. Del mismo modo, la IE realiza acciones de fortalecimiento dirigido a los docentes.

**Tercera Etapa: CIERRE**

En la IE realizan la evaluación de salida. Asimismo, se genera un espacio de reflexión con los estudiantes y entre los docentes de la IE



que implementan Refuerzo Escolar, respecto a los logros alcanzados en aprendizajes y a lo proyectado en el PAT.

#### **04. Etapa I: Evaluación Diagnóstica**

##### **¿Qué es la evaluación diagnóstica?**

Esta evaluación se aplica como punto de partida del proceso de enseñanza aprendizaje y nos permite identificar el nivel de desarrollo de las competencias con las que las y los estudiantes inician este proceso y que son necesarias para alcanzar los niveles de logro esperado.

##### **¿Para qué evaluó?**

Para determinar las necesidades de aprendizaje reales de los estudiantes, con el objetivo de elaborar una planificación curricular anual orientada a la consolidación y al progreso continuo de los aprendizajes. Asimismo, esta evaluación servirá para planificar la estrategia de Refuerzo Escolar.

##### **¿Qué hacen los docentes?**

- Los docentes aplicarán evaluaciones diagnósticas a los estudiantes para identificar sus fortalezas y necesidades de aprendizaje en las áreas de Comunicación y Matemática.
- Basándose en los resultados de las evaluaciones, cada docente identificará las necesidades específicas de aprendizaje de sus estudiantes.
- Tras la evaluación, se seleccionarán y organizarán a los estudiantes para la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar.
- Se organizará el aula de manera que permita una atención diferenciada, considerando los niveles de aprendizaje de los estudiantes.
- Se incluirán las acciones de Refuerzo Escolar en el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la institución educativa.
- Los docentes reflexionarán sobre los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica para ajustar las estrategias de enseñanza según las necesidades identificadas.

##### **Los equipos directivos:**

- Deben asegurar que se cuente con las condiciones necesarias para realizar las evaluaciones diagnósticas, incluyendo la disponibilidad de tiempo y espacio adecuados.
- Coordinarán y supervisarán el proceso de aplicación de las evaluaciones diagnósticas por parte de los docentes, garantizando que se realicen de manera efectiva y en el tiempo programado.



- Colaborarán en la revisión y análisis de los resultados obtenidos de las evaluaciones diagnósticas junto con el equipo docente.
- Facilitarán la realización de jornadas pedagógicas donde se discutan los resultados de las evaluaciones, se identifiquen las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y se definan metas y compromisos para el refuerzo escolar.
- Informarán a los padres de familia y a la comunidad educativa sobre la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar y los objetivos de las evaluaciones diagnósticas.
- Incluirán las acciones de Refuerzo Escolar, basadas en los resultados de la evaluación diagnóstica, en el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la IE.
- Deben realizar el seguimiento continuo a la implementación de la evaluación diagnóstica y asegurar que se tomen decisiones basadas en los resultados obtenidos.
- Asegurarán que se dispongan los recursos y materiales educativos necesarios para la adecuada realización de las evaluaciones diagnósticas.
- Promoverán la participación de los docentes en capacitaciones o talleres que les ayuden a mejorar su capacidad para administrar evaluaciones diagnósticas y analizar los resultados.
- Deben comunicar los resultados de la Evaluación Diagnóstica a las familias. Asimismo, deben comunicar dichos resultados, a través de un informe, a la UGEL correspondiente.

#### 05. ¿Qué instrumentos se puede aplicar en la Evaluación Diagnóstica en las IIEE?

- **La Evaluación Regional de Logro de Aprendizajes:** Implica la Evaluación de Logros de Aprendizaje en las áreas de Comunicación y Matemática en el 2º, 4º y 6º de primaria, y del 2º y 5º grado de secundaria que serán reportados a la plataforma Mundo IE.
- **Pruebas Diagnósticas (Kit de Evaluación del MINEDU):** Pueden aplicar las evaluaciones que han sido previamente diseñadas por el MINEDU para medir las competencias en Matemática y Comunicación.
- **Portafolios de Aprendizaje:** Colección de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes en el periodo de recuperación pedagógica o los resultados de la experiencia de evaluación aplicada al inicio del año escolar, que reflejan su proceso de aprendizaje.
- **Instrumentos Adaptados:** Herramientas específicas que se ajustan a las necesidades particulares de ciertos grupos de estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades o necesidades educativas especiales.
- **Otros**



## 06. ¿Qué se debe reportar?

- Se debe reportar los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en las evaluaciones diagnósticas de Matemática y Comunicación. Estos resultados se deben comunicar a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y a los padres de familia o apoderados.
- Cargar en el Sistema de Información y Monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo (SIMON) el informe dirigido a la UGEL que detalle los niveles de logro alcanzados por los estudiantes.
- Reportar las actas de las reuniones informativas realizadas con los padres de familia, donde se comunique el desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar y los resultados de las evaluaciones.
- Registrar cualquier seguimiento adicional que se haga después de la evaluación diagnóstica, incluyendo cómo se están abordando las necesidades identificadas de los estudiantes.
- Detallar las acciones tomadas en respuesta a los resultados de la evaluación y cómo estas acciones están alineadas con el Plan Anual de Trabajo (PAT).
- Asegurarse de que toda la información pertinente relacionada con el diagnóstico, incluyendo resultados, se registre en el SIMON hasta la fecha límite fijada (30 de junio de 2025 para la etapa de diagnóstico).
- Registrar el proceso de comunicación de los resultados y acciones a la comunidad educativa, asegurando que todos los actores involucrados estén al tanto del avance y de las acciones a seguir.

## 07. ¿Qué documentos deben subir los directores de las IIEE en la Plataforma SIMON?

Los directores de las IIEE de Educación Primaria y Secundaria deben reportar en la Plataforma SIMON las siguientes evidencias:

- a) El **informe** dirigido a la UGEL sobre los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación por nivel. **(ver Anexo A1 y A2)**
- b) El **acta** de reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar del año en curso. **(ver Anexo B1 y B2)**

ANEXO 01-A "FORMATO DE INFORME - PRIMARIA"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INFORME N° 0000000000000**

A : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
DIRECTOR DE LA UGEL XXXX

De : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
DIRECTOR(A) DE LA I.E. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Asunto : INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA  
DE MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EL NIVEL DE  
EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE  
REFUERZO ESCOLAR 2025

Referencia : RVM N° 045-2022-MINEDU  
RVM N° 035-2025-MINEDU

Fecha : Lima, XX de XXXXXXXXXXXXX de 2025

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y el documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes".
- 1.2 Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2025".
- 1.3 Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025.
- 1.4 (Incluir otras propias de la DRE, UGEL y de la Institución Educativa, de corresponder)

**II. ANÁLISIS**

**Propósito de la estrategia**

- 2.1 De acuerdo con el numeral 6.1 de la RVM N° 045-2022-MINEDU, la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar (en adelante RE) consiste en desarrollar acciones pedagógicas y de gestión, que se realizan en las IGED, desde un enfoque territorial, a fin que los y las estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo. En el aula, se inicia con la identificación del nivel real de aprendizaje de los y las estudiantes en el momento de la evaluación diagnóstica y en el proceso, cuando se desarrollan las actividades pedagógicas en el aula.

### **Etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar**

- 2.2 De acuerdo con lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, las etapas de implementación del refuerzo escolar se caracterizan por:
- 2.3 *Etapas de diagnóstico:* el docente identifica las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para el RE, haciendo uso de una evaluación diagnóstica. Luego de la aplicación de la evaluación, la IE realiza la sistematización de los resultados, a través de un informe, presentación o reporte, que permita identificar la situación de aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, la IE remite la información sobre los resultados a la UGEL y realiza reuniones informativas con las familias para poder comunicar los resultados encontrados.
- 2.4 *Etapas de desarrollo del RE:* considerando los resultados obtenidos en la etapa diagnóstica, la IE incluye en su Plan Anual de Trabajo (PAT) acciones para implementar el RE, y establece un horario para el desarrollo de estas acciones en los distintos grados y secciones. En el aula, los docentes brindan atención diferenciada a los estudiantes considerando sus resultados en la evaluación diagnóstica. Esto se refleja en la organización del aula, el uso de recursos diferenciados, y el desarrollo de actividades que responden a la diversidad de los niveles de aprendizaje. Del mismo modo, la IE realiza acciones de fortalecimiento dirigido a los docentes.
- 2.5 *Etapas de cierre:* en la IE realizan la evaluación de salida. Asimismo, se genera un espacio de reflexión con los estudiantes y entre los docentes de la IE que implementan RE, respecto a los logros alcanzados en aprendizajes y a lo proyectado en el PAT.

### **Instrumentos y/o recursos pedagógicos utilizados para la evaluación diagnóstica**

- 2.6 En el siguiente cuadro se describe los instrumentos y/o recursos utilizados

<b>Instrumentos y/o recursos pedagógicos utilizados</b>	<b>Descripción del uso</b> (máximo 100 palabras por descripción de cada instrumento)
Kits de evaluación	
Evaluaciones regionales	
Situaciones significativas	

Portafolios	
Informe de progreso de las competencias	
Anecdotario	
Otros	

### **Resultados de Comunicación: Lectura**

- 2.7 Resultados de la evaluación diagnóstica de cada uno de los grados, identificando a los estudiantes con mayores necesidades de aprendizaje. (Puede utilizar tablas de frecuencias y porcentajes, gráficos de barras o pastel, entre otros.)
- 2.8 Análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica en cada uno de los grados.
- 2.9 Lista de acciones pedagógicas que realizará a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas en la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar.

### **Resultados de Matemática: Resuelve problemas de cantidad**

- 2.10 Resultados de la evaluación diagnóstica de cada uno de los grados, identificando a los estudiantes con mayores necesidades de aprendizaje. (Puede utilizar tablas de frecuencias y porcentajes, gráficos de barras o pastel, entre otros.)
- 2.11 Análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica en cada uno de los grados.
- 2.12 Lista de acciones pedagógicas que realizará a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas en la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar.

## **III. CONCLUSIONES**

- 3.1 Mencionar las principales conclusiones derivadas de la evaluación diagnóstica a los estudiantes de la institución educativa en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

## **IV. ANEXOS**

(Adjuntar los anexos que considere relevante para el presente informe)

## ACTA RESUMEN DE LAS REUNIONES CON FAMILIAS EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2025

El objetivo de este documento es consolidar los acuerdos adoptados en las reuniones que se realicen para comunicar los resultados de evaluación diagnóstica y las acciones adoptadas para el desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar en cada uno de los grados y secciones que tiene la IE.

<b>NOMBRE DE LA IE</b>	
<b>NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA IE</b>	

<b>FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS REUNIONES PARA MATEMÁTICA</b>	<b>SEGUNDO</b>		<b>QUINTO</b>	
	<b>TERCERO</b>		<b>SEXTO</b>	
	<b>CUARTO</b>			

<b>FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS REUNIONES PARA COMUNICACIÓN</b>	<b>SEGUNDO</b>		<b>QUINTO</b>	
	<b>TERCERO</b>		<b>SEXTO</b>	
	<b>CUARTO</b>			

A continuación, deberá colocar a manera de resumen los temas abordados en las reuniones de matemática y comunicación por cada grado.

GRADO	TEMAS ABORDADOS
<b>SEGUNDO</b>	
<b>TERCERO</b>	
<b>CUARTO</b>	
<b>QUINTO</b>	
<b>SEXTO</b>	

En esta sección deberá colocar los acuerdos y compromisos asumidos por docentes, padres de familia y equipo directivo luego de las reuniones de matemática y comunicación por cada grado.

GRADO	ACUERDOS Y/O COMPROMISOS
-------	--------------------------

<b>SEGUNDO</b>	
<b>TERCERO</b>	
<b>CUARTO</b>	
<b>QUINTO</b>	
<b>SEXTO</b>	

**FIRMA DE PARTICIPANTES:**

---

Director(a) de la IE  
Nombre y apellido  
DNI

---

Representante de Familia y/o delegado de aula  
Nombre y apellido  
DNI

---

Representante de Familia y/o delegado de aula  
Nombre y apellido  
DNI

---

Representante de Familia y/o delegado de aula  
Nombre y apellido  
DNI

---

Docente de 2do grado  
Nombre y apellido  
DNI

---

Docente de 3er grado  
Nombre y apellido  
DNI

---

Docente de 4to grado  
Nombre y apellido  
DNI

---

Docente de 5to grado  
Nombre y apellido  
DNI

---

Docente de 6to grado  
Nombre y apellido

---

DNI

ANEXO 01-B "FORMATO DE INFORME - SECUNDARIA"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INFORME N° 0000000000000**

A : **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
DIRECTOR(A) DE LA UGEL XXXX

De : **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
DIRECTOR(A) DE LA I.E. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Asunto : INFORME DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS  
EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS DE MATEMÁTICA Y  
COMUNICACIÓN EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN  
EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2025

Referencia : RVM N° 045-2022-MINEDU

Fecha : Lima, XX de XXXXXXXXXXXXX de 2025

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y el documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes".
- 1.2 Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2025".
- 1.3 Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025.
- 1.4 (Incluir otras propias de la DRE, UGEL y de la Institución Educativa, de corresponder)

**II. ANÁLISIS**

**Propósito de la estrategia**

- 2.1 De acuerdo con el numeral 6.1 de la RVM N° 045-2022-MINEDU, la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar (en adelante RE) consiste en desarrollar acciones pedagógicas y de gestión, que se realizan en las IGED, desde un enfoque territorial, a fin que los y las estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo. En el aula, se inicia con la identificación del nivel real de aprendizaje de los y las estudiantes en el momento de la evaluación diagnóstica y en el proceso, cuando se desarrollan las actividades pedagógicas en el aula.

### **Etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar**

- 2.2 De acuerdo con lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, las etapas de implementación del refuerzo escolar se caracterizan por:
- 2.3 *Etapas de diagnóstico:* el docente identifica las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para el RE, haciendo uso de una evaluación diagnóstica. Luego de la aplicación de la evaluación, la IE realiza la sistematización de los resultados, a través de un informe, presentación o reporte, que permita identificar la situación de aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, la IE remite la información sobre los resultados a la UGEL y realiza reuniones informativas con las familias para poder comunicar los resultados encontrados.
- 2.4 *Etapas de desarrollo del RE:* considerando los resultados obtenidos en la etapa diagnóstica, la IE incluye en su Plan Anual de Trabajo (PAT) acciones para implementar el RE, y establece un horario para el desarrollo de estas acciones en los distintos grados y secciones. En el aula, los docentes brindan atención diferenciada a los estudiantes considerando sus resultados en la evaluación diagnóstica. Esto se refleja en la organización del aula, el uso de recursos diferenciados, y el desarrollo de actividades que responden a la diversidad de los niveles de aprendizaje. Del mismo modo, la IE realiza acciones de fortalecimiento dirigido a los docentes.
- 2.5 *Etapas de cierre:* en la IE realizan la evaluación de salida. Asimismo, se genera un espacio de reflexión con los estudiantes y entre los docentes de la IE que implementan RE, respecto a los logros alcanzados en aprendizajes y a lo proyectado en el PAT.

### **Instrumentos y recursos pedagógicos utilizados para la evaluación diagnóstica 2025**

- 2.6 En esta sección se deberá mencionar y describir los instrumentos que fueron utilizados para la aplicación de las pruebas diagnósticas en la institución educativa en el presente año.
- 2.7 En caso de haber utilizado instrumentos de evaluación propios, deberá describir el proceso de diseño y construcción de estos instrumentos.
- 2.8 Describir el proceso de la gestión para la aplicación de las pruebas diagnósticas en las áreas evaluadas, que incluye las fechas programadas.

### **Resultados de Lectura**

- 2.9 Resultados de los niveles de logro por grado evaluado.
- 2.10 Análisis de los resultados a nivel de competencias, capacidades y desempeños para cada grado.
- 2.11 Acciones que realizará a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar.

### **Resultados de Escritura**

- 2.12 Resultados de los niveles de aprendizaje por grado evaluado.
- 2.13 Análisis de los resultados a nivel de competencias, capacidades y desempeños para cada grado.
- 2.14 Acciones que realizará a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar

### **Resultados de Matemática**

- 2.15 Resultados de los niveles de aprendizaje por grado evaluado.
- 2.16 Análisis de los resultados a nivel de competencias, capacidades y desempeños para cada grado.
- 2.17 Acciones que realizará a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar

## **III. CONCLUSIONES**

- 3.1 Mencionar las principales conclusiones derivadas de la aplicación de la evaluación diagnóstica a los estudiantes de la institución educativa en el marco de la estrategia de refuerzo escolar.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

## **IV. ANEXOS**

(Adjuntar los anexos que considere relevante para el presente informe)

## ACTA RESUMEN DE LAS REUNIONES CON FAMILIAS EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2025

El objetivo de este documento es consolidar los acuerdos adoptados en las reuniones que se realicen para comunicar los resultados de evaluación diagnóstica y las acciones adoptadas para el desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar en cada uno de los grados y secciones que tiene la IE.

<b>NOMBRE DE LA IE</b>				
<b>NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA IE</b>				
<b>FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS REUNIONES PARA MATEMÁTICA</b>	<b>PRIMERO</b>		<b>CUARTO</b>	
	<b>SEGUNDO</b>		<b>QUINTO</b>	
	<b>TERCERO</b>			
<b>FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS REUNIONES PARA COMUNICACIÓN</b>	<b>PRIMERO</b>		<b>CUARTO</b>	
	<b>SEGUNDO</b>		<b>QUINTO</b>	
	<b>TERCERO</b>			

A continuación, deberá colocar a manera de resumen los temas abordados en las reuniones de matemática y comunicación por cada grado.

TEMAS ABORDADOS	GRADO
	<b>PRIMERO</b>
	<b>SEGUNDO</b>
	<b>TERCERO</b>
	<b>CUARTO</b>
	<b>QUINTO</b>

En esta sección deberá colocar los acuerdos y compromisos asumidos por docentes, padres de familia y equipo directivo luego de las reuniones de matemática y comunicación por cada grado.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	GRADO
	<b>PRIMERO</b>

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	GRADO
	SEGUNDO
	TERCERO
	CUARTO
	QUINTO

**FIRMA DE PARTICIPANTES:**

\_\_\_\_\_  
 Director(a) de la IE  
 DNI

\_\_\_\_\_  
 Representante de APAFA  
 DNI

\_\_\_\_\_  
 Representante de APAFA  
 DNI

\_\_\_\_\_  
 Representante de APAFA  
 DNI

\_\_\_\_\_  
 Docente de matemática  
 DNI

\_\_\_\_\_  
 Docente de matemática  
 DNI

\_\_\_\_\_  
 Docente de comunicación  
 DNI

\_\_\_\_\_  
 Docente de comunicación  
 DNI